



San Miguel de Tucumán, **25 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.315-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el LIC. GERARDO RENE ARGANARAZ, Docente del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, pone a conocimiento la situación que detalla a fs 1; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema y luego de un exhaustivo análisis, los señores Consejeros presentes, por unanimidad acuerdan: "Pasar a tratamiento de las Comisiones Conjuntas del HCD";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 25/03/2022)**

**R E S U E L V E:**

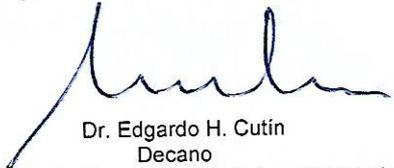
Art.1º)- Pasar las presentes actuaciones a tratamiento de las Comisiones Conjuntas del Honorable Consejo Directivo.-

Art.2º)- De forma.-

**RESOL. HCD N° 0052-2022**

N.L.A.

  
Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad  
Nacional de Tucumán